



La Corte, bajo fuego amigo

- Cómo es posible que la Corte sea cuestionada por dos personajes que han tenido un accionar *polémico*.

La campaña de la 4T y sus aliados para exigir la remoción de la ministra **Norma Piña** como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hace que, ante el mundo, México parezca un país de caricatura.

Siguiendo la línea oficial, **Arturo Zaldívar**, exministro, y **Yasmín Esquivel**, ministra en activo, han reforzado la cacería. Ambos son afines al proyecto de Morena, con la misión de debilitar a uno de los tres Poderes de la Unión.

Muchos se preguntan cómo es posible que el máximo órgano de impartición de justicia en el país, sea cuestionado por dos personajes que han tenido un accionar bastante *polémico* en los últimos meses; parecen olvidar que ese órgano los cobijó.

En el marco de la reforma judicial impulsada por **Andrés Manuel López Obrador**, donde se plantea —entre otras cosas— desaparecer la Suprema Corte como la conocemos y elegir a sus integrantes por voto popular, la 4T ha aprovechado para vengarse de la ministra **Piña**.

Por una parte, **Zaldívar** se queja de que la actuación de la presidenta del máximo órgano judicial, impide la interlocución con los poderes Ejecutivo y Legislativo, lo que perjudica la buena marcha del país.

Quizá el ministro en retiro quisiera que **Piña** presionara a los jueces, invadiendo esteras que no son de su competencia, y fuera tapete del gobierno, como dicen que él era a la hora de aplicar la ley; sus detractores sustentan esto último en audios y denuncias de los impartidores de justicia.

Por la otra, **Esquivel** pide que haya una nueva dirigencia en ese colegiado, pues dice que la actitud de la presidenta ha desestabilizado a la SCJN, cuyos ministros se encuentran divididos.

Con qué argumentos cualquiera de los dos se atreve a exigir legalidad, cuando uno fue exhibido en audios tratando de presionar a jueces, mientras la otra fue acusada de incumplir los requisitos para estar en el cargo que ostenta.

Porque nadie olvida que **Yasmín** fue denunciada al comprobarse que copió sus tesis de licenciatura y de maestría. La primera en la UNAM y la segunda en la Anáhuac, y tuvo que ampararse para evitar que desde CU le retiraran el título.

Sin ese documento estaría invalidada para pertenecer al máximo tribunal de Justicia. Si bien ha litigado, incluso contra su *alma mater*, y hasta el momento se ha salido con la suya, jamás se quitará la mancha de aferrarse a la toga, en contra de la voluntad popular.

Y en el caso de **Zaldívar**, un tipo que no mira a los ojos de sus interlocutores cuando habla, hoy exige la elección de jueces y magistrados por la vía popular, cuando hace apenas unos años, como presidente de la Corte, rechazaba esa idea porque era perjudicial para la Justicia.

Alertaba sobre los graves riesgos que significaría elegir a estos funcionarios en las urnas, pues de ser así, sus cargos

se los deberían a algún partido, personaje o grupo de poder, sin descartar al crimen organizado.

En las benditas redes sociales circula la entrevista donde señala lo anterior.

Como no pudo reelegirse por dos años más, ahora **Zaldívar** va contra su sucesora, mientras que **Esquivel** anda de quedar bien con quien gobernará el país a partir de octubre.



CENTAVITOS

Mañana se anunciará la tercera tanda de funcionarios que ocuparán seis carteras más en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, aunque está claro que aún no se repartirán las secretarías VIP. Pero mientras la futura Presidenta va avanzando en su gabinete, en la CDMX **Clara Brugada** ni siquiera ha comenzado. ¿Estará esperando acaso que le arrojen las sobras?

Como no pudo reelegirse por dos años más, ahora **Zaldívar** va contra su sucesora.

